



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2023, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se ordena la publicación de diversas modificaciones de la relación de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario y eventual.

Una vez aprobadas diversas modificaciones efectuadas en la vigente Relación de Puestos de Trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios Funcionario y Eventual de esta Universidad, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, en sesión del pasado 20 de julio de 2023 del Consejo de Gobierno, y al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, procede la publicación de las mismas en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la mencionada Ley Orgánica del Sistema Universitario y por el artículo 88 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero: Ordenar la publicación de las modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios Funcionario y Eventual de esta Universidad, en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, <https://sede.uva.es> (secciones: «Tablón electrónico de anuncios»/«PAS»).

Asimismo, con carácter informativo estas modificaciones serán publicadas en la página web de la Universidad de Valladolid, www.uva.es (secciones: «LA UVA»/«EMPLEO (TRABAJA EN LA UVA)»/ «PAS»/ «ORDENACIÓN DE LA PLANTILLA»).

Segundo: La publicación del acuerdo de 20 de julio de 2023 del Consejo de Gobierno está disponible en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, <https://sede.uva.es> (secciones: «Tablón electrónico de anuncios»/«Acuerdos de órganos colegiados»).

Tercero: Los efectos jurídicos de las modificaciones aprobadas serán del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Cuarto: Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa y contra el acuerdo que se hace público, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de su publicación, ante el Juzgado competente de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución. En este caso, no podrá interponerse el recurso Contencioso-Administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 28 de agosto de 2023.

El Rector,
(Por delegación, RR. de 9/05/2022,
B.O.C. y L. del 18/05/2022)
El Gerente,
P.S. El Vicegerente de Asuntos Económico,
Fdo.: MANUEL PÉREZ BELVER



**RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO
DE PERSONAL TECNICO, DE GESTION Y DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
FUNCIONARIO Y EVENTUAL
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

Resolución Rectoral de 28 de agosto de 2023 (BOCYL de 4 de septiembre de 2023)

CAMPUS VALLADOLID

RECTORADO

UNIDAD RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVER

SECRETARIADO DE ASUNTOS SOCIALES

67000HG2

COD PTO / DENOMINACIÓN/	NIVEL	ESPECÍFICO	TP	FP	ADS_ADM	GR	CUE	TIT	F ESP	OBS
F0AG494 PUESTO BASE DE ADMINISTRACION	18	6847,56	N	CM	A.89 LOSU	C1/C2	--	--	--	(1) (14)
F0AG495 PUESTO BASE DE ADMINISTRACION	18	6847,56	N	CM	A.89 LOSU	C1/C2	--	--	--	(1) (14)

GERENCIA

SERVICIO GESTION PERS TCO GES ADM Y SERV

JEFATURA SV GEST PTGAS

01000AX

COD PTO / DENOMINACIÓN/	NIVEL	ESPECÍFICO	TP	FP	ADS_ADM	GR	CUE	TIT	F ESP	OBS
F0AH498 PUESTO BASE DE ADMINISTRACION	18	6847,56	N	CM	A.89 LOSU	C1/C2	--	--	--	(1) (14)
F0AH499 PUESTO BASE DE ADMINISTRACION	18	6847,56	N	CM	A.89 LOSU	C1/C2	--	--	--	(1) (14)

CENTRO DE ENSEÑANZA ONLINE, FORMACION E INNOVACION DOCENTE DE LA UVa (VirtUVa)

UNIDAD VirtUVa

SUBUNIDAD VirtUVa

06000LA

COD PTO / DENOMINACIÓN/	NIVEL	ESPECÍFICO	TP	FP	ADS_ADM	GR	CUE	TIT	F ESP	OBS
F0AG496 PUESTO BASE DE ADMINISTRACION	18	6847,56	N	CM	A.89 LOSU	C1/C2	--	--	--	(1) (14)
F0AG497 PUESTO BASE DE ADMINISTRACION	18	6847,56	N	CM	A.89 LOSU	C1/C2	--	--	--	(1) (14)

FACULTAD DE MEDICINA / FACULTAD DE ENFERMERIA (EDIFICIO CIENCIAS DE LA SALUD)

SERV CENT EDIFICIO CC DE LA SALUD

SECRETARIA ADMTVA CC DE LA SALUD

31000JK

COD PTO / DENOMINACIÓN/	NIVEL	ESPECÍFICO	TP	FP	ADS_ADM	GR	CUE	TIT	F ESP	OBS
F0AA493 PUESTO BASE DE ADMINISTRACION	18	6847,56	N	CM	A.89 LOSU	C1/C2	--	--	--	(1) (14)

COD PTO / DENOMINACIÓN/

NIVEL ESPECÍFICO TP FP ADS_ADM GR CUE TIT F ESP OBS

CAMPUS SORIA

VICERRECTORADO CAMPUS DE SORIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA TERRITORIAL (SO)

JEFATURA UAT SO

01004BB

COD PTO / DENOMINACIÓN/

COD PTO / DENOMINACIÓN/	NIVEL	ESPECÍFICO	TP	FP	ADS_ADM	GR	CUE	TIT	F ESP	OBS
F0AG924 PUESTO BASE DE ADMINISTRACION	18	6847,56	N	CM	A.89 LOSU	C1/C2	--	--	--	(1) (14)

OBSERVACIONES PAS FUNCIONARIO

- (1): Puesto susceptible de ser incluido en las convocatorias de concursos en cumplimiento del convenio de colaboración entre las Universidades de Castilla y León, de fecha 23/10/2002.
- (2): Personal Eventual.
- (3): La singularidad del Servicio implica la necesidad de conocer un idioma extranjero, y en concreto el inglés, nivel B1.
- (6): Dependencia orgánica de Gerencia y funcional de los Vicerrectorados correspondientes.
- (8): La configuración de este puesto de trabajo volverá a su situación inicial y con adscripción definitiva a los subgrupos C1/C2, una vez que el funcionario titular obtenga otro puesto con carácter definitivo.
- (13): 1.131,84€ anuales del complemento específico (incluidas pagas extraordinarias) corresponden al componente por la prestación de servicios en jornada con turnicidad (cantidad actualizable, inicialmente correspondiente al ejercicio económico 2020).
- (14): Puesto afectado por la Disposición Adicional Única de la RR. de 10/02/21, por la que se modifica el Reglamento para la provisión, mediante concurso, de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios de la UVa.
- (15): Modificación efectiva en el caso de que no sea cubierto el puesto en Comisión de Servicios dentro del régimen laboral.
- (16): Dependencia funcional del Vicerrectorado de Comunicación, Cultura y Deporte.
- DH: Jornada con disponibilidad horaria.
- MD: Campus Miguel Delibes.
- PL: Puesto ocupado por Personal Laboral.
- JR: Jornada Rotatoria.